

FECHA: 31/01/2013

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0109/2009

ID TÍTULO: 4310014

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Postgrado
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN.

Se recomienda revisar detenidamente la memoria para armonizar la denominación de la especialidad “Lengua castellana y Literatura para Profesores de Secundaria” en toda ella. En el Criterio 1, por ejemplo, aparecen dos denominaciones diferentes. Lo mismo sucede en otros apartados de la propuesta.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Descripción general

Se ha incorporado un nuevo sistema de reconocimiento y transferencia de créditos y un nuevo sistema de garantía de calidad.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se han hecho alegaciones al informe presentado por ANECA.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se han hecho alegaciones al informe presentado por ANECA.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se han hecho alegaciones al informe presentado por ANECA.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha introducido el enlace al nuevo sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se han hecho alegaciones al informe presentado por ANECA.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se han hecho alegaciones al informe presentado por ANECA.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha incorporado el enlace al nuevo sistema de garantía de calidad.

11.1 - Responsable del título

Se ha actualizado la información relativa al responsable del máster

Madrid, a 31/01/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken